

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1496 LUGO

Edicto.

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial de Juzgado Primera Instancia n.2, Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 0000896 /2010 referente al concursado Equipos Edycel Internacional, S.L., B2729877 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día dieciocho de febrero de 2011 a las once horas en la sala de audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en artículo 118 de la L.C.

Lugo, 22 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A110000335-1